

COMUNICADO DISTRITAL N° 22/16

FECHA :	19/02/2016
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	Jefatura Regional 3
DESTINO :	DIRECTOR/A
OBJETO :	Oficios Judiciales
LUGAR:	Jefatura de Región 3, Pueyrredón 2241, Ramos Mejía.

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs), en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:

Oficio 1.

Informar:

- a) Establecimiento donde se encuentra matriculada la niña LUZ ABRIL ROMAN (DNI N° 47.802.019).
- b) Domicilio de la citada, registrado en la correspondiente institución escolar.

Oficio 2

Informar si los menores:

- a) BERGARA JONATHAN ROBERTO (DNI 46.744.635)
- b) BERGARA ALEJANDRA SANDRA DANIELA (DNI 45.301.291), se encuentran inscriptos en alguna escuela.

Jefatura de Región 3

Ramos Mejía 19 de febrero del 2016

TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.

SE DEJA EXPRESO que se debe dar respuesta los Oficios Judiciales por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.